



## **Concurso Público 2016-2017 Primera Convocatoria**

### **Guía de estudio para las personas sustentantes**

## **Examen de Conocimientos Generales**

**Guía para las personas aspirantes que concursan por alguno de los cargos publicados en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.**

*Guía para las y los sustentantes*  
*Examen del Concurso Público de Ingreso al Servicio Profesional*  
*Electoral Nacional de los Organismos Públicos Locales Electorales*

D.R. © 2016  
Centro Nacional de Evaluación  
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Primera edición

## **Directorio**

### **Dirección General**

Dr. en Quím. Rafael López Castañares

### **Secretario Particular**

Dr. Óscar Olea Cardoso

### **Director del Área de Administración**

L.C. Saúl Moisés López Medina

### **Director del Área de Relaciones Interinstitucionales**

Mtro. Juan Carlos Rivera López

### **Director del Área de Planeación**

Lic. José Luis Cuevas Nava

### **Abogada General**

Mtra. Gabriela Legorreta Mosqueda

### **Directora del Área de los Exámenes Nacionales de Ingreso**

Mtra. Lucía Monroy Cazorla

### **Directora del Área de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura**

Lic. Catalina Betancourt Correa

### **Dirección del Área de Programas Especiales**

Lic. Rosalva Lili Vargas

### **Directora del Área de Acreditación y Certificación del Conocimiento**

Dra. Claudia Ochoa Millán

### **Dirección del Área de Calidad, Investigación e Innovación**

Dr. Julio Rubio Oca

### **Director del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Ing. Óscar Miranda Robles

### **Director del Área de Operación**

M. en A. Francisco Javier Apreza García Méndez

### **Coordinación técnica y realización**

### **Dirección de Programas Empresariales Públicos y Privados**

Lic. Claudia Guadalupe Durán Velandia

### **Coordinación de Programas Electorales**

Lic. Martha Verónica Contreras Valdés

Lic. Alba Cruz Escalera

Lic. Leslie Giselle Flores López

Lic. Daniel Rivera Arredondo

---

---

## ÍNDICE

Antecedentes	2
Presentación	3
1. Características de la evaluación	4
Propósito del examen	4
Objetivo	4
Población a la que se dirige	4
Duración	4
Tipo y características técnicas del examen	4
Particularidades y ventajas del examen	5
2. Qué se evalúa	6
Descripción del perfil referencial y estructura del examen de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del INE – Conocimientos Generales	6
3. Reactivos ejemplo	9
I. Reactivos independientes	10
a) Cuestionamiento directo	10
b) Completamiento	11
c) Relación de columnas	12
d) Jerarquización y ordenamiento	13
e) Elección de elementos	14
II. Reactivos dependientes de un caso (multirreactivos)	16
4. Condiciones de aplicación y recomendaciones para la persona sustentante	18
Anexo	
Consideraciones preliminares	
Bibliografía sugerida	

## Antecedentes

A petición de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval, A.C.) diseña y elabora los exámenes de Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, con el apoyo y la supervisión de personal de la DESPEN.

El Ceneval es una asociación civil constituida el 28 de abril de 1994, como se hace constar en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal. Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 95/506 del 10 de marzo de 1995.

El Ceneval ofrece servicios de evaluación a cientos de escuelas, universidades, empresas, autoridades educativas, organizaciones de profesionistas del país y otras instancias particulares y gubernamentales.

## Presentación

Esta Guía tiene el propósito de brindar a las personas sustentantes información sobre el examen de Conocimientos Generales para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del INE. Específicamente tiene la intención de orientarle para que regule y optimice, tanto sus recursos como sus acciones, a partir de su registro al proceso, así como para su preparación y posterior resolución de este. En particular, tiene el propósito de orientarle en su preparación y posterior resolución del examen.

Los procesos de evaluación permiten valorar los aciertos, reconocer las fallas y detectar potencialidades de los aspirantes. Contar con información válida y confiable, obtenida por medio de evaluaciones, garantiza la toma de decisiones acertadas, además, permite que las organizaciones públicas y privadas cuenten con elementos necesarios y suficientes para establecer juicios confiables, objetivos y válidos. Así, la evaluación externa brinda información útil y complementa el conjunto de evaluaciones internas.

En este contexto, el INE requiere mejorar su capital humano con profesionistas profesionales cuya capacidad haya sido validada y certificada, con el objeto de ingresar al SPEN.

Así, la DESPEN encomendó al Ceneval la elaboración de un examen del Concurso Público, válido y confiable, con características inherentes de una evaluación equitativa y ética.

Esta Guía se divide en los siguientes apartados:

- **Características de la evaluación.** Ofrece una explicación general sobre el modelo de evaluación en la que se menciona el propósito del examen, la población a la que se dirige, el tipo de instrumento, modalidad, duración y requisitos para sustentarlo.
- **Qué se evalúa.** Incluye la descripción de lo que mide el instrumento con base en lo establecido en la estructura. Detalla las habilidades o los conocimientos que son evaluados y que están organizados en áreas, subáreas y temas. Presenta además una breve descripción conceptual de las áreas que se van a evaluar.
- **Reactivos ejemplo.** Ofrece ejemplos de los reactivos que encontrará en la evaluación, incluyendo una descripción de los tipos y formatos en un lenguaje comprensible para el público al que se dirige.
- **Condiciones de aplicación y recomendaciones para la y el sustentante.** Brinda información precisa de lo que las y los aspirantes deben realizar al presentarse a la aplicación del examen y durante el desarrollo de las sesiones para cada instrumento. Se ofrece una descripción del procedimiento general de aplicación.
- **Anexo.** Se presenta la parte del perfil referencial del examen, que incluye las áreas, subáreas y temas que serán evaluados. Presenta las consideraciones preliminares, así como la bibliografía utilizada para conformar la prueba de conocimientos.

Esperamos que esta Guía sea un apoyo informativo para prepararse y resolver con mayor éxito su examen.

Muchas gracias.  
Ceneval, A.C.

## 1. Características de la evaluación

En la siguiente sección se detallan las directrices básicas del examen: el propósito, el objetivo, la población y la duración a la que se dirige, así como las características de la prueba.

### **Propósitos del examen**

- Proveer información a la DESPE-INE sobre las Competencias Básicas y conocimientos en Ciencias Sociales, de las y los ciudadanos que buscan ingresar o ascender en la estructura del SPEN.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y la transparencia del proceso.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso o ascenso en el SPEN del Sistema INE como parte del conjunto de procedimientos que aseguran la selección de las y los aspirantes idóneos para ocupar cargos o puestos conforme a los lineamientos establecidos por el INE.

### **Objetivo**

Identificar el nivel de dominio de las personas aspirantes que buscan a ingresar o ascender en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral en dos áreas: Competencias Básicas y Ciencias Sociales.

### **Población a la que se dirige**

Aspirantes a ingresar o ascender en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral que buscan ocupar cargos o puestos vacantes del INE publicados en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017.

### **Duración**

El tiempo para resolver la prueba será de 3 horas.

### **Tipo y características técnicas del examen**

Es un examen que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación. Consta de 100 preguntas (reactivos) de opción múltiple, cada una de ellas con cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es la correcta.

El examen se integra por dos áreas:

- 1) Competencias Básicas
- 2) Ciencias Sociales

El área Competencias Básicas tiene una longitud de 60 reactivos, mientras que el área Ciencias Sociales cuenta con 40. El total de reactivos de la prueba es de 100.

Las preguntas del examen están vinculadas con los conocimientos generales que deben poseer las personas aspirantes para desempeñar eficientemente sus funciones dentro del INE. Cada uno de los reactivos cumple con los lineamientos técnicos del Ceneval que garantizan su pertinencia y validez; en su elaboración y validación participaron especialistas en las áreas que evalúa el instrumento.

### **Particularidades y ventajas del examen**

- El examen evalúa los conocimientos y habilidades que debe poseer la o el aspirante que busca ingresar al SPEN por medio del Concurso Público.
- Los reactivos presentan distintos niveles de complejidad; pueden medir el conocimiento, comprensión o aplicación. Además, este tipo de preguntas tiene una claridad probada, porque cumplen con normas estrictas que garantizan su precisión y excluyen ambigüedades.
- Su referente de calificación es criterial.

Los exámenes criteriosales tienen diferentes ventajas; entre las principales, destacan las siguientes:

- a) Indican el grado de dominio alcanzado y confirman si el sustentante posee los conocimientos y las habilidades definidos para el examen;
- b) Permiten precisar la posición de un aspirante respecto al dominio de una conducta definida previamente; es decir, cualquier actividad observable que manifieste su grado de conocimiento y de habilidad;
- c) La interpretación del rendimiento es directa porque el puntaje de respuestas correctas corresponde a la calificación de la sustentante;
- d) La ejecución que realiza el sustentante en el examen indica su grado de dominio, independientemente del desempeño del resto de la población que aplica el examen, además de que el criterio en el cual se basan las pruebas tiene un carácter absoluto, esto es, en función de su desempeño al resolver la prueba y en relación con un criterio previamente establecido.

## 2. Qué se evalúa

### **Descripción del perfil referencial y estructura del examen de Conocimientos Generales**

El diseño del examen requirió de un Comité Académico (CA), integrado por expertos reconocidos en los temas que evalúa la prueba.

Entre las actividades principales del CA destaca la de determinar y avalar las características generales y específicas de la prueba, revisar los contenidos del perfil referencial en cuanto a su pertinencia y representatividad, y modificar aquellos que así lo requieran. Estas actividades se reflejan en el perfil referencial y la estructura de la prueba.

El perfil referencial indica lo que se va a evaluar y define las áreas y los temas del examen. Cada tema contiene los enunciados que señalan de manera clara y precisa aquello que se pretende evaluar y las condiciones en las que se elaborarán los reactivos que lo conforman.

En la estructura del examen se puntualiza el nombre de las áreas, subáreas y temas que la integran, así como el número de reactivos de cada una. Además, se indica la cantidad de reactivos por cada nivel de complejidad:

- *Conocimiento*: capacidad de recordar hechos específicos y universales, métodos y procesos, o un esquema, estructura o marco de referencia
- *Comprensión*: capacidad de traducir información específica en términos equivalentes a lo aprendido previamente, de identificar información presentada bajo nuevos arreglos, ordenamientos o enfoques; así como de identificar relaciones causa-efecto, equivalencia o antecedente-consecuente, entre otras
- *Aplicación*: utilización de conceptos, principios o procedimientos en la solución de una situación problemática

El CA tuvo la tarea de definir las dos áreas que conforman la prueba de Conocimientos Generales:

- 1) *Competencias Básicas*: son aquellas competencias de la comunicación asertiva (matemáticas) que posibilitan su aplicación en diferentes contextos: familiar, social, laboral y de aprendizaje para mejorar el nivel de vida del individuo.
- 2) *Ciencias Sociales*: Integrar los conocimientos para comprender la dinámica entre los elementos, factores y procesos naturales y sociales que han transformado al planeta Tierra y a la humanidad a través del tiempo.

Las subáreas se definen a continuación.

### **Área 1: Competencias Básicas**

#### **Subáreas**

- *Competencia comunicativa*: es la capacidad, habilidad y aptitud de una persona para desempeñarse de manera eficaz en la lengua escrita con base en reglas ortográficas, gramaticales y uso de vocabulario apropiado en un contexto determinado para favorecer la redacción, así como la comprensión lectora.
- *Competencia matemática*: es la capacidad de identificar problemas, plantear posibles soluciones y resolverlos en la vida cotidiana tales como: áreas, volúmenes, conversiones y problemas estocásticos; utilizando el razonamiento matemático y los conocimientos en aritmética, álgebra, geometría, probabilidad y estadística.

### **Área 2: Ciencias Sociales**

#### **Subáreas**

- *Historia*: conocimiento de los procesos sociales que han ido transformando al mundo a lo largo del tiempo.
- *Geografía*: conocimientos sobre aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que conforman el espacio geográfico, lo que permite comprender la dinámica del territorio a través del tiempo a escala mundial y nacional.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de reactivos por subárea de la prueba.

Área	Subárea	Núm. de reactivos	Subtotal	Total
<b>Competencias Básicas</b>	Competencia comunicativa	30	60	100
	Competencia matemática	30		
<b>Ciencias Sociales</b>	Historia	20	40	
	Geografía	20		

**Tabla 1. Número de reactivos del examen por subárea**

En el anexo de esta Guía encontrará las consideraciones preliminares, así como la bibliografía sugerida para cada una de las subáreas del examen de conocimientos.

### 3. Reactivos ejemplo

En este apartado se indican los tipos y formatos de reactivos que se usan en el examen, así como algunos ejemplos, para que la o el sustentante se familiarice con ellos y con la estructura que los caracteriza.

Todos los reactivos que se utilizan en el examen son de opción múltiple y cada uno contiene una base donde se plantea un cuestionamiento, una situación o un problema, para cuya solución debe seleccionar una de las cuatro opciones que se muestran. Sólo una de las opciones es la respuesta correcta, las otras tres son incorrectas y se denominan distractores.

Cada reactivo presenta un enunciado en forma interrogativa, imperativa o para que se complete con la elección de la opción correcta.

Los reactivos se presentan en los siguientes formatos:

1. Cuestionamiento directo
2. Completamiento
3. Relación de columnas
4. Jerarquización u ordenamiento
5. Elección de elementos

Los reactivos se dividen por su tipo de agregación:

- Independientes: contienen la información necesaria para plantear y responder el problema o tarea pues no comparten ningún texto, gráfico o datos con otros reactivos.
- Dependientes de un texto (Multirreactivos): están compuestos por un estímulo a partir del cual se asocian al menos cuatro reactivos. El estímulo puede presentarse como un caso, un gráfico, una lectura, un diagrama, imagen o tabla, entre otras formas.

A continuación, se muestran varios ejemplos de los formatos de reactivos, en los cuales se señalan sus características y el razonamiento que conduce a la explicación de la respuesta correcta.

## I. Reactivos independientes

### 1. Cuestionamiento directo

Los reactivos de cuestionamiento directo se presentan como enunciados interrogativos o afirmaciones sobre un contenido específico. Para su solución, se requiere que usted atienda el enunciado interrogativo o la afirmación que aparece en la base del reactivo y seleccione una de las opciones de respuesta.

Ejemplo:

Época en la que se produce la desaparición de los sistemas políticos y organizativos de los pueblos amerindios, la pérdida definitiva de su soberanía y su colapso demográfico.

- A) Colonial
- B) Conquista
- C) Independencia
- D) Reforma

*Respuesta correcta: B*

Justificación

La respuesta correcta a este reactivo es la opción B, ya que entre las principales consecuencias de la *Conquista* de América están la desaparición de los sistemas políticos y organizativos de los pueblos amerindios, la pérdida definitiva de su soberanía y el colapso demográfico padecido por los pueblos originarios a causa de las enfermedades traídas desde Europa, que en algunos casos llegó a exterminar el 97% de la población.

Al periodo siguiente de la Conquista, y que duró casi 300 años, se le conoce como la *Colonia* (A) o el Virreinato de la Nueva España; época que se caracterizó por la creación de una organización institucional muy compleja, y por el mestizaje y el sincretismo cultural. México inició su movimiento de *Independencia* (C) de la Corona española en 1810 y lo culminó formalmente en 1821; fue uno de los más largos de América Latina y el hecho que llevó a la élite criolla a comenzar el movimiento emancipador fue la ocupación francesa de España, en 1808. El periodo denominado la *Reforma* (D) en México fue un proceso altamente dinámico que abarca varios años, pues germina desde la Independencia y tiene su etapa más brillante a partir de 1854, en que inicia la Revolución de Ayutla; culmina en el momento en que Sebastián Lerdo de Tejada promulga las Leyes de Reforma. Por tanto, las opciones A, C y D son incorrectas.

## 2. Completamiento

Estos reactivos presentan en la base secuencias alfanuméricas, enunciados, gráficas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos, señalados con una línea. En las opciones de respuesta se incluyen los elementos que los completan. Su posición se reconoce mediante líneas (\_\_\_\_\_)

Ejemplo:

Si se sabe que Pedro es menor que Serapio, Gustavo es menor que Carlos, Juan es menor que Pedro y mayor que Carlos, entonces: \_\_\_\_\_ es \_\_\_\_\_ que \_\_\_\_\_.

- A) Pedro - menor - Gustavo
- B) Gustavo - mayor - Juan
- C) Pedro - mayor - Carlos
- D) Serapio - menor - Juan

*Respuesta correcta: C*

Justificación

En esta pregunta se presenta un enunciado incompleto, en el cual usted tiene que elegir la opción cuyo texto produzca un enunciado verdadero. Para responder, debe comenzar a establecer la relación que guarda cada uno de los nombres y la posición que ocupan de acuerdo con la edad. Serapio es el mayor de todos y le siguen, en orden descendente de edad, Pedro, Juan, Carlos y Gustavo. Por lo tanto, la única respuesta correcta que completa el enunciado es la opción C. La opción A es incorrecta ya que Pedro es mayor que Gustavo, la B es incorrecta porque Gustavo es menor que Juan y tampoco es la opción D porque Serapio es el mayor de todos.

### 3. Relación de columnas

En este formato de reactivo se presentan dos listados de elementos distintos que usted debe relacionar entre sí, de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo, y así seleccionar la opción que contenga el conjunto de relaciones correctas.

Ejemplo:

Relacione cada evento bélico con el periodo histórico en el que ocurrió.	
<b>Evento</b>	<b>Periodo</b>
1. Guerras Napoleónicas	a) Edad Contemporánea
2. Las Cruzadas	b) La Antigüedad
3. Guerras Púnicas	c) Edad Media
	d) Edad Moderna

- A) 1a, 2c, 3b
- B) 1b, 2a, 3d
- C) 1c, 2d, 3a
- D) 1d, 2b, 3c

*Respuesta correcta: A*

Justificación

Para dar solución a este reactivo usted debe identificar en qué periodo histórico (columna derecha) ocurrió cada uno de los eventos bélicos de la columna izquierda.

En el ejemplo anterior, la respuesta correcta es la opción A, ya que las Guerras Napoleónicas se llevaron a cabo de 1799 a 1815, periodo que se ubica en la Edad Contemporánea, que comprende de 1789 hasta nuestros días (1a). Las cruzadas se realizaron de 1095 a 1270, periodo que forma parte de la Edad Media, la cual abarca de 476 al siglo XV (2c). Las Guerras Púnicas abarcaron de 264 al 146 a.C., periodo que se ubica en la Antigüedad, que va de 3300 a.C. a 476 d.C. (3b).

Las opciones B, C y D son incorrectas ya que la Edad Moderna (d) va de 1492 a 1789 y ninguno de los eventos bélicos señalados en la columna izquierda ocurrió en esa época.

#### 4. Jerarquización u ordenamiento

En este tipo de reactivos usted debe organizar adecuadamente los componentes que conforman un acontecimiento, un principio o regla, un procedimiento, un proceso o una estrategia de intervención, entre otros.

La tarea consiste en seleccionar la opción en la que los elementos considerados aparezcan en el orden o secuencia solicitada en la base del reactivo. La base del reactivo presentará un listado de elementos y un criterio de ordenación para organizarlos.

Ejemplo:

¿Cuál es el orden cronológico en que ocurrieron los siguientes eventos históricos?

1. Revolución Industrial
2. Primera Guerra Mundial
3. Revolución Francesa
4. Guerra Fría

- A) 1, 2, 3, 4  
B) 1, 3, 2, 4  
C) 3, 1, 4, 2  
D) 3, 4, 1, 2

Respuesta correcta: B

Justificación

Para responder este reactivo usted necesita tener conocimiento de los eventos históricos que se presentan en el listado, así como el orden en que ocurrieron. La tarea consiste en organizar las etapas que se enlistan en la secuencia adecuada. El ordenamiento correcto aparece en la opción B, ya que la Revolución Industrial (1) es considerada como el mayor cambio socio-económico y cultural de la historia, ocurrido entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que comenzó en el Reino Unido. Fue definida como un conjunto de transformaciones económicas y sociales, características del desarrollo de Inglaterra en el periodo comprendido entre 1750 y 1820 y su correspondiente influencia en todo el continente europeo.

La Revolución Francesa (3) (1789-1801) marcó el giro del proceso histórico que hizo entrar a Francia y al mundo en una nueva etapa que se denominó *contemporaine*.

La Primera Guerra Mundial (2) fue un conflicto armado a escala mundial desarrollado entre 1914 y 1918. Originado en Europa, por la rivalidad entre las potencias imperialistas, fue el primero en cubrir más de la mitad del planeta.

Se denomina Guerra Fría (4) al enfrentamiento político, ideológico, económico, tecnológico y militar que tuvo lugar durante el siglo XX entre los bloques occidental-capitalista, liderado por Estados Unidos, y oriental-comunista, liderado por la Unión

Soviética, del que se separó posteriormente China para ir creando su propia esfera de influencia. Los límites temporales del enfrentamiento se ubican entre 1945 y 1948 (fin de la Segunda Guerra Mundial y fin de la posguerra, respectivamente) hasta 1985 (inicio de la Perestroika) y 1991 (disolución de la Unión Soviética).

## 5. Elección de elementos

Los reactivos de este tipo presentan un listado de elementos como conceptos, reglas o características, entre otros; la tarea consiste en seleccionar la opción que contenga el conjunto de elementos que compartan los atributos señalados como criterio en la base del reactivo.

Ejemplo:

Seleccione los enunciados en donde se utiliza la coma correctamente.

1. Todos hablaban, todos gesticulaban, y el ruido era ensordecedor
2. Guardó la cartera, los zapatos, el abrigo y se tumbó a leer
3. Tiene una enfermedad que según parece, es incurable
4. Llegaba la gente al baile, y los niños seguían sin aparecer por la plaza

- A) 1, 3
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 2, 4

*Respuesta correcta: B*

Justificación

En el reactivo se presenta un listado de enunciados de los cuales usted debe identificar aquellos en los que se utilice la coma correctamente y reconocerlos en uno de los cuatro conjuntos que aparecen en las opciones. Hay que recordar que la coma marca una pausa breve en la lengua hablada; sin embargo, hay casos en que es obligada la coma en la escritura sin que exista pausa obligada en la pronunciación.

Se usa coma para separar los diversos elementos de una frase independientes entre sí, y gramaticalmente equivalentes, lleven o no conjunción delante, como es el caso del enunciado 1. Generalmente dos oraciones coordinadas con “y” o “ni” se separan por coma cuando tienen distintos sujetos, como lo muestra de forma correcta el enunciado 4. Por tanto, la respuesta correcta es la opción B, que incluye los enunciados 1 y 4.

El enunciado 2 es incorrecto pues debe llevar coma después de abrigo ya que se pone coma delante de la conjunción cuando dicha conjunción enlaza con toda la proposición anterior (y no con el último de los elementos), o cuando el periodo es bastante largo.

También se escribe entre dos comas cualquier tipo de inciso que interrumpe momentáneamente el relato, ya sea para aclarar, precisar o ampliar lo dicho, o para mencionar a un autor u obra citados. Por tanto, el enunciado 3 es incorrecto pues debe ir una coma después de la palabra “que”.

## II. Multirreactivos

El multirreactivo evalúa de forma integrada una variedad de conocimientos y habilidades interrelacionadas en la descripción de una situación específica. Los reactivos contenidos en este formato pueden evaluar desde la comprensión de conocimientos hasta su aplicación en situaciones diversas.

Para el caso de la prueba de Conocimientos Generales se presentarán dos textos, uno apelativo y otro argumentativo. Usted deberá contestar, por lo menos, cinco reactivos asociados a cada texto.

Ejemplo:

**Con base en el siguiente planteamiento, conteste los reactivos que se presentan a continuación.**

[1]

Al ser el periódico un medio de comunicación multi e interdisciplinario, que trata de llegar al mayor número de lectores, incorpora dentro de su contexto aspectos que lo hacen más interesante, por lo que recurrió a la fotografía y la caricatura, con el objeto de ilustrar los acontecimientos y trabajos periodísticos de diversos géneros y así romper la monotonía de la letra impresa, dando a las publicaciones mayor atractivo.

[2]

La caricatura es en sí una modalidad del ingenio humano, realizada por un pintor o dibujante, que valiéndose de la exageración y hasta cierto punto la deformación, pone énfasis en los rasgos de alguna persona con el afán de satirizar, ridiculizar o censurar; en algunas ocasiones se persigue únicamente el humorismo.

[3]

La caricatura se remonta a tiempos antiguos, dibujos caricaturescos se ven en vasos griegos y ruinas romanas. En el Medioevo se observa en iglesias y catedrales.

[4]

Apenas se difundió en Occidente la técnica de grabado, el caricaturista pudo llegar a un público mayor. Por ello utilizó con frecuencia la xilografía y los diversos procedimientos del grabado en plancha metálica. La imprenta, en general, favoreció el cultivo de la caricatura, que se utilizó a menudo como arma de combate en la época de la Reforma y las disputas teológicas y más tarde como propaganda política.

[5]

Conviene destacar que en España sobresalió Goya, a quien se le considera como el genio de la caricatura, por la ironía que desplegaba con extraordinaria potencia.

[6]

La invención de la litografía, mediante la cual se ilustraron periódicos humorísticos, fomentó el desarrollo de la caricatura en el siglo XIX, motivo por el cual adquirió mayor importancia.

[7]

Al hablar de caricatura merece citarse al célebre caricaturista mexicano José Guadalupe Posada, que se inició en el dibujo y a la postre aprendió litografía y grabado. Hizo caricaturas para el periódico El Jicote y conviene destacar que interpretó la vida y las actitudes del pueblo mexicano a través de calaveras, lo que le dio un estilo distintivo: el representar la vida a través de la muerte.

Flores, R. (2003). *Avance y perspectiva*, 2.

1.

- A) Ser un medio interdisciplinario
- B) Ilustrar los acontecimientos
- C) Romper con la monotonía
- D) Llegar a mayor número de lectores

*Respuesta correcta: D*

2.

- A) el énfasis de los rasgos de una persona
- B) la expresión de la sátira, el ridículo o la censura
- C) la exageración y deformación de hechos
- D) una modalidad del ingenio humano

*Respuesta correcta: D*

3.

- A) dibujo - imprenta
- B) xilógrafo - plancha metálica
- C) daguerrotipo - litografía
- D) xilófago - fotografía

*Respuesta correcta: B*

Justificación

Para resolver un multirreactivo es recomendable, que usted lea primero el texto completo y posteriormente las preguntas. Esto ayudará a tener una visión general del escrito y a responder acertadamente.

Para responder la primera pregunta del multirreactivo es necesario que usted comprenda que el objetivo principal por el cual el periodismo recurre a la caricatura es *llegar al mayor número de lectores* con el objeto de ilustrar acontecimientos y trabajos periodísticos de diversos géneros y romper la monotonía, a través de un medio multi e interdisciplinario como es el periódico. Por lo tanto, la respuesta correcta es la opción D.

En el segundo reactivo se le solicita que identifique en el texto la definición que da el autor a caricatura, localizada en el segundo párrafo. La respuesta correcta a este reactivo es la opción B.

En el tercer reactivo usted debe completar el enunciado de manera correcta, de acuerdo con la información descrita en el texto. La opción correcta es B, según se describe en el cuarto párrafo.

#### 4. Condiciones de aplicación y recomendaciones para la persona sustentante

La aplicación del examen de conocimientos generales de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional se llevará a cabo en la modalidad en línea.

El día de la aplicación es necesario que la persona sustentante llegue a su sede por lo menos 30 minutos antes de la hora establecida para iniciar la prueba. En el lugar habrá un responsable de la aplicación del examen, quien lo recibirá y verificará su identidad, por lo que es necesario que lleve consigo una identificación oficial con fotografía. Sólo se aceptarán los siguientes documentos: credencial para votar con fotografía, cédula profesional o pasaporte vigente. En el caso de aspirantes que sean servidores públicos del del INE, podrán acreditar su identidad con la credencial con fotografía que expide el propio Instituto.

Además, tenga presente que no deberá ingresar al lugar de la aplicación con los siguientes objetos:

- Calculadoras
- Teléfonos celulares
- Smartphone
- Tabletas
- Memorias USB
- CD-R
- CD-RW
- DVD
- Cámaras fotográficas
- Smartwatch
- Aparatos reproductores de mp3
- Audífonos
- Otros dispositivos de captura de imágenes o de comunicación

La persona sustentante procurará no llevar mochilas, bolsas, carpetas, libros y cuadernos, porque no se le permitirá ingresar con ellos, así como tampoco alimentos y bebidas. En caso de llevarlos, el aplicador le indicará el lugar donde deberá colocar sus pertenencias, y se las entregará al concluir el examen.

El tiempo para resolver el examen será de 3 horas; por lo tanto, es importante que tome su tiempo para comprender lo que se le va preguntando y elija la opción que considere correcta; si alguna pregunta le resulta difícil de responder, no se detenga, continúe resolviendo los siguientes reactivos y después regrese a los que no respondió. Si bien no es una prueba de velocidad, el tiempo está programado y el examen se suspenderá invariablemente al término de la hora establecida.

# ANEXO

## Consideraciones preliminares

Con la intención de brindarle un apoyo en su preparación para este examen, a continuación encontrará una lista de fuentes de consulta; sin embargo, tanto las referencias bibliográficas como las páginas electrónicas sugeridas **sólo son una orientación**; por lo tanto, le recomendamos que **examine otras fuentes que puedan enriquecer sus conocimientos y habilidades**.

La búsqueda de la bibliografía es su responsabilidad. Recuerde que la aprobación de su examen dependerá fundamentalmente del dominio intelectual y profesional que usted demuestre como aspirante para ingresar o ascender en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

## Estructura del Examen de Conocimientos Generales

En la siguiente tabla se presenta la estructura de la prueba por tema.

Área	Subárea	Tema
Competencias Básicas	Competencia Comunicativa	Aplicación de reglas ortográficas
		Manejo de vocabulario
		Redacción
		Comprensión de textos apelativos
		Comprensión de textos argumentativos
	Competencia Matemática	Sucesiones
		Espacio y forma
		Aritmética
		Álgebra Elemental
		Probabilidad
		Estadística
Ciencias Sociales	Historia	Historia de México
		Historia Mundial
	Geografía	Geografía General
		Geografía Mundial
		Geografía de México

**Tabla 2. Estructura de la prueba desagregada por temas**

## Bibliografía sugerida para el examen de Conocimientos Generales de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017, de ingreso o ascenso al Servicio Profesional Electoral Nacional del INE

### Competencia Comunicativa

- Diccionario Panhispánico de Dudas de la RAE. Disponible en:
- <http://lema.rae.es/dpd/>
- El Ateneo Editorial (2005), Diccionario de Sinónimos y Antónimos. Argentina: El Ateneo Editorial
- Espasa Calpe (2012), Diccionario de Sinónimos y Antónimos. España: Espasa Calpe
- Larousse, (2009) Diccionario de Sinónimos, Antónimos e Ideas Afines. México.
- Linares, M. (2011), Taller de Lectura y Redacción 1. México: DGB.
- Maqueo, A. (2008), Redacción. México: Limusa.
- Pinzón, I, (2012), Lógica. Aproximaciones a la Ciencia del Pensamiento. México: Esfinge.
- Prado, M. (2012), Taller de Lectura y Redacción 2. México: DGB.
- RAE (2010), Ortografía de la Lengua Española. Disponible en:
- <http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000039.nsf/voTodosporId/C6A856FB135C6450C12576D60041BDC7?OpenDocument>
- Seco, M (2003). Guía Práctica del Español Actual: Diccionario Breve de Dudas y Dificultades. España: Espasa Calpe.
- Zubiaga, F (2002), Analogía, Arte del Lenguaje.

### Competencia Matemática

- Briseño, L. (2008). Matemáticas 3. México: Santillana.
- Cuellar, A. (2012). Matemáticas I. DGB. Tercera Edición. México: McGraw Hill.
- Fuenlabrada, S. (2013). Geometría y Trigonometría, México. McGraw Hill.
- Cabrera, C. (2014). Física I. México: Esfinge.
- García, S. y Block, D. (2012). Matemáticas 2. Secundaria. Conect@ estrategias. México. Santillana Conecta.
- Cuellar, A. (2014). Probabilidad y Estadística I México: Nueva Imagen

## Historia

- Aragonés, A. (et al) (2005). Análisis y Perspectivas de la Globalización. Un debate Teórico. México: FES-Acatlán, Plaza y Valdés.
- COLMEX, (2008). Nueva Historia Mínima de México, Ilustrada. México. Disponible en: <http://www.colmex.mx/pdf/historiaminima.pdf>
- COLMEX, (2010). Nueva Historia General de México. México.
- Hobsbawm, Eric (1998), La era del imperio, 1875-1914, Madrid. Crítica. Disponible en: <http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/HOBSBAWM%20Eric,%20La%20Era%20Del%20Imperio,%201875-1914.pdf>
- Iñigo Fernández (2012), Breve historia de la Revolución Industrial, Madrid. Nowtilus.
- Kuntz Ficker, S. (coordinadora) Historia mínima de la economía mexicana, 1519-2010. México, Colegio de México, 2012.
- Lomnitz, C. (2015). II. Preguntas sobre el porfiriato, Nexos 1 ° de julio. México. Disponible en: [www.nexos.com.mx/?p=25449](http://www.nexos.com.mx/?p=25449)
- Meyer, L. (2013). Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México, México. Penguin Random House
- Rudé, Georges (1978), Europa en el siglo XVIII, Madrid. Alianza
- Salvat. (2010), Enciclopedia de Historia Universal. Barcelona.
- Stiglitz, J. (2002) El malestar en la globalización, México. Taurus
- Tello, C. (2010) "Notas sobre el desarrollo Estabilizador" Economía Informa No. 364. Julio-Septiembre 2010.
- Tena, F. (2005), Leyes Fundamentales de México 1808-2005. México: Porrúa.

## Geografía

- Banco Mundial. Disponible en: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LAC/INSPANISHEXT/EXTLACREGTOPPOVANAINSPA/0,,contentMDK:21402334~pagePK:34004173~piPK:34003707~theSitePK:792203,00.html>
- CENAPRED. Disponible en: <http://www.cenapred.unam.mx/es/>
- Centro Nacional de Metrología [http://www.cenam.mx/hora\\_oficial/](http://www.cenam.mx/hora_oficial/)
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) <http://www.conafor.gob.mx>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Disponible en: <http://www.cdi.gob.mx>
- CONAGUA. Disponible en: <http://www.conagua.gob.mx/>
- Consejo Nacional de la Población. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx>

- Contreras, E. et al. (2013); Geografía de México y el Mundo Secundaria, México, Ek Editores.
- Enríquez, F. (2014); Acércate a la Geografía. Geografía de México y del Mundo, México, Larousse.
- INEGI. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/revist-inter/Revista%20Digital%202/Doctos/RDE\\_02\\_Art5.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/revist-inter/Revista%20Digital%202/Doctos/RDE_02_Art5.pdf)
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Disponible en: [http://www.inali.gob.mx/pdf/Marco\\_conceptual\\_CNDCM.pdf](http://www.inali.gob.mx/pdf/Marco_conceptual_CNDCM.pdf)
- Larousse (2011); Diccionario Esencial de Geografía. México.
- Lima, L. et al. (2013); Geografía de México y el Mundo, México, SM Editores.
- ONU. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>
- Protección Civil. Disponible en: <http://www.proteccioncivil.gob.mx/>
- Sugerencia de Información Geográfica del Agua- CONAGUA. Disponible en: <http://siga.cna.gob.mx/ArcIMS/Website/Hidrologia/viewer.htm>
- UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/most/giordspa.htm>
- Universidad del Estado de México. Disponible en: [http://www.udem.edu.mx/XStatic/udem/docs/editor/Indice\\_de\\_calidad.pdf](http://www.udem.edu.mx/XStatic/udem/docs/editor/Indice_de_calidad.pdf)

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el examen de ingreso o ascenso al Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, y su vigencia será desde el inicio de la publicación y difusión de la Primera Convocatoria 2016 y hasta que ésta concluya.

Es importante señalar que si durante el desahogo de la Convocatoria se emiten leyes secundarias con motivo de la reforma constitucional en materia político-electoral, ello no deberá considerarse para los efectos de la preparación del examen.

La Guía para las o los aspirantes es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y las observaciones que hagan los funcionarios del INE y los usuarios.

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de esta prueba (fechas, sedes, registro y calificaciones), favor de comunicarse a:

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**  
**Teléfonos: (01-55) 5628-4200 extensiones 372560, 373158, 373206, 372594,**  
**372638, 372593, 373039, 372595, 373160, 372642, 372643 y 372636**  
**de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas (tiempo del centro)**  
**Correo electrónico: [concurso.despen@ine.mx](mailto:concurso.despen@ine.mx)**

## **Ceneval, A.C.**

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,  
Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.  
<http://www.ceneval.edu.mx>

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal.

Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados:

*Asociaciones e instituciones educativas:* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C.; Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C.; Instituto Politécnico Nacional; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; Universidad Tecnológica de México.

*Asociaciones y colegios de profesionales:* Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

*Organizaciones productivas y sociales:* Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

*Autoridades educativas gubernamentales:* Secretaría de Educación Pública.

El Centro está inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995. También es miembro de la International Association for Educational Assessment.